icontec ISO 9001 SC-CER103099
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Barranquilla, D.E.I.P. octubre de 2025.

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soportes presentados por el señor(a) **ALVARO MANUEL FONSECA DE LOS REYES,** para la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES BARRISTAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA".**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Gobierno y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **ALVARO MANUEL FONSECA DE LOS REYES**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía **1.045.690.699** por valor de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($ 6.240.000)** no
responsable del IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) **ALVARO MANUEL FONSECA DE LOS REYES,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



Angelo Cianci Diaz
Secretario Distrital de Gobierno
Alcaldía de Barranquilla
Proyecto: Karen Parra